

ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES Y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

2111 2011 ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO

PRESUPUESTO DE EGRESOS				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%
1	2	3 = 1+2	4	5 = 4-1	
215,068,993.36	11,207,808.01	226,276,801.37	114,941,144.55	-100,127,848.81	-46.56

La variación que se presenta de \$ (100,127,848.81) corresponde a la diferencia entre el presupuesto devengado y el presupuesto aprobado del presente ejercicio, esto debido a las ampliaciones realizadas para la dar suficiencia presupuestal a las partidas 32301. Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, 51501. Bienes Informáticos y 59701. Licencias Informáticas e Intelectuales; del Proyecto: Administración de los recursos humanos, materiales y financieros (2111 2011 16 1121 F 088 01 S01 A001 901 XXXXX 1 2 5932 F 23 04 2019 1 y 2111 2011 16 1121 F 088 01 S01 A001 901 XXXXX 2 2 5932 F 23 04 2019 1); así como para darle suficiencia presupuestal a las diferentes partidas de los capítulos 2000. Materiales y Suministros, 3000. Servicios Generales y 5000. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles de los diferentes proyectos que constituyen a la Auditoría Superior del Estado; y se realizaron las ampliaciones del 3% por incremento salarial para el personal que labora en esta Auditoría.

Integración de las variaciones a nivel Fuente de Financiamiento, Ramo y Programa o Fondo:

Fuente de Financiamiento: 5811 Fondo General de Participaciones

Ramo: 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

Programa o Fondo: 01 Fondo General de Participaciones: La variación de \$ (78,157,829.92); que presenta este Programa o Fondo corresponden a los pagos que se realizarán en el presente ejercicio principalmente por el pago de sueldos, estímulos al personal, incentivos al personal, IMSS, Isstech, Gratificación de fin de año; así como para la adquisición en los capítulos 2000. Materiales y Suministros, 3000. Servicios Generales y 5000. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Fuente de Financiamiento: 5814 Fondo General de Participaciones

Ramo: 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

Programa o Fondo: 01 Fondo de Fiscalización y Recaudación: La variación de \$ (12,109,900.41); que presenta este Programa o Fondo corresponden a los pagos que se realizarán en el presente ejercicio principalmente para la adquisición de materiales de oficina y consumibles en el capítulo 2000. Materiales y Suministros; así como el pago de la partida 39801. Impuesto sobre Nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.

Fuente de Financiamiento: 5815 Fondo General de Participaciones

Ramo: 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

Programa o Fondo: 01 Fondo de Comensación: La variación de \$ (10,589,898.48); que presenta este Programa o Fondo corresponden a los pagos que se realizarán en el presente ejercicio principalmente para el pago de los servicios generados en el capítulo 3000. Servicios Generales y para la adquisición de bienes informáticos, licencias, mobiliario correspondientes al capítulo 5000. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Fuente de Financiamiento: 5932 Otros Subsidios

Ramo: 23 Provisiones Salariales y Económicas

Programa o Fondo: 04 Provisiones para la Armonización Contable: La variación de \$ 729,780.00; que presenta este Programa o Fondo corresponden a los pagos que se realizarán en el presente ejercicio principalmente para la adquisición de bienes informáticos y licencias al capítulo 5000. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Integración de la Modificación al Presupuesto de Egresos (Ampliaciones/Reducciones)

Ampliación Líquida por un monto de \$ 15,689,133.29; por concepto de dar suficiencia presupuestal a los capítulos 1000. Servicios Personales, 2000. Materiales y Suministros, 3000. Servicios Generales y 5000. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Reducción Líquida por un monto de \$ 4,481,325.28; por concepto de economías por reducción de sueldos a directivos y plazas vacantes en el primer trimestre del ejercicio 2019.

MTRA. LAURA LIZ HIDALGO REYNOSA
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

C.P. VÍCTOR MANUEL MENESES DOMÍNGUEZ
JEFE DE LA UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN